

AYUNTAMIENTO DE ENCISO*Subasta de corzo a rececho*

V.A.333

Concedido a este Ayuntamiento un permiso de Caza de Corzo a Rececho, en la Reserva de Cameros, y con sujeción al Pliego de Condiciones, publicado en el Boletín Oficial de La Rioja, de 19-4-86, se saca a subasta conforme a las siguientes características:

Objeto: Caza de Corzo a Rececho en la Reserva Nacional de Cameros.

Tipo: 65.000 Pts. (sesenta y cinco mil pesetas).

Días de disfrute: 6, 7 y 8 de Julio.

Plazo de presentación de plicas: 20 días a partir de la presente publicación.

Fecha de apertura de plicas: A las trece horas del sábado siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

El adjudicatario vendrá obligado a pagar 16.000 Pts. a la Dirección de Montes en concepto de cuota de entrada, y al Ayuntamiento la cantidad ofertada incrementada con el 12% en concepto de I.V.A.

Fianzas: Provisional será del 6% sobre el precio tipo. Definitiva será del 20% sobre la cantidad ofertada.

Documentación: La correspondiente solicitud acompañada del justificante de haber constituido la fianza provisional y fotocopia del D.N.I.

Lugar de presentación: En la Secretaría del Ayuntamiento.

En Enciso, a 9 de Mayo de 1990.— El Alcalde-Presidente.

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO*Devolución de fianza*

V.A.334

A fin de proceder a la devolución de la fianza constituida por CORVIAM, Empresa Constructora, S.A. en garantía de las obras de urbanización de la Zona Universitaria y que en su día le fueron adjudicadas, se anuncia al público para que en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones por escrito los que se consideren con derecho exigible contra el adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Logroño, 5 de Mayo de 1990.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE LUMBRERAS*Subasta de dos permisos de caza de corzo a rececho*

V.A. 339

En el Boletín Oficial de La Rioja número 38 de 29 de marzo de 1988, se expuso al público el pliego de condiciones económico-administrativas para los aprovechamientos de aquella campaña y sucesivas, aprobado en sesión del día 5 de marzo.

Con sujeción a dicho pliego, se anuncia subasta para los siguientes aprovechamientos:

Lote uno.— Permiso para la caza de un corzo a rececho, durante los días 6, 7 y 8 de julio. Precio base de licitación 80.000 pesetas. Cuota de entrada, 16.000 pesetas.

Lote dos.— Permiso para la caza de un corzo a rececho, durante los días 28, 29 y 30 de Julio. Precio Base de licitación 80.000 pesetas. Cuota de entrada 16.000 pesetas.

Serán igualmente de cuenta del rematante los gastos de anuncios, subasta, I.V.A., etc.

Proposición.— Se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría Municipal durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, de diez a trece horas.

En el sobre además de la propuesta deberá incluirse copia del D.N.I. y justificante de haber prestado la fianza provisional.

Fianzas: Provisional 6% del precio de licitación. Definitiva 20% del precio del remate.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en la Casa Consistorial al siguiente día hábil en que finalice la presentación de las mismas, a las trece horas.

Modelo de proposición: Don ... vecino de ... provincia de ... calle ... número ... con D.N.I. número ..., enterado de la convocatoria del Ayuntamiento de Lumberras para adjudicar dos permisos de caza de corzo a rececho, publicado en el Boletín Oficial de La Rioja número ... de ... de 1990, ofrece por el lote ... la cantidad de pesetas ... y por el lote ... la cantidad de ... pesetas (en número y letra), en las condiciones previstas en las bases de la subasta que acepta íntegramente.

Fecha y firma.

Lumberras, a 10 de mayo de 1990.— El Alcalde

AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA SONSIERRA*Concurso para la prestación del servicio de cuidado, vigilancia, salvamento y socorrismo, mantenimiento, etc. de las piscinas municipales*

V.A.336

Aprobado por Decreto de la Alcaldía de fecha 7 del presente mes el Pliego de Cláusulas económico-administrativas que ha de regir la contratación por concurso de la prestación del servicio de las Piscinas Municipales, se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente

al de la publicación del anuncio en el B.O.R. para que puedan presentarse reclamaciones; simultáneamente se anuncia CONCURSO, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto: La prestación del servicio de cuidado, vigilancia, salvamento y socorrismo, mantenimiento, etc., de las Piscinas Municipales.

Tipo de licitación: 300.000 pts., más el 25 por 100 del importe de las entradas que se expidan, mejorados a la baja.

Duración del contrato: Del 23 de Junio al 9 de Septiembre de 1990.

Fianza provisional y definitiva: 10.000 y 30.000 Pts., respectivamente. Deberán depositarse en la Caja de la Corporación.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento de 10 a 13 horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación en el B.O.R. del presente anuncio.

Apertura de proposiciones: En la Casa Consistorial, a las 13 horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. Caso de que coincida en sábado, tendrá lugar el siguiente día hábil.

Modelo de proposición: D. ..., con domicilio en ..., D.N.I. n° ..., en nombre propio (o en representación de ..., como acredita por ...) enterado de la convocatoria de Concurso anunciada en el B.O.R. n° ..., de fecha ..., toma parte en el mismo, comprometiéndose a realizar el servicio de cuidado, vigilancia, salvamento y socorrismo, etc., de las Piscinas Municipales, en el precio de ... y un ... por 100 de las entradas expedidas (letra y número), con arreglo al pliego de cláusulas económico-administrativas que acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma).

San Vicente de la Sonsierra, a 8 de Mayo de 1990.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE VIGUERA*Devolución de fianza*

V.A.337

Con el fin de proceder a la devolución de la fianza constituida por Electricidad Areteaga, S.A. en las Obras de Instalación Eléctrica en Panzares y que en su día le fue adjudicada, se anuncia al público para que en el plazo de quince días hábiles a contar del siguiente a la publicación de este Anuncio en el B.O. de La Rioja puedan presentar las reclamaciones que estimen pertinentes en relación con la citada obra.

Viguera, a 30 de Abril de 1990.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE CAMEROS*Subasta de caza de corzo a rececho*

V.A.338

En sesión del día 9 de Mayo de 1990, el Pleno del Ayuntamiento aprobó el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir en la subasta para la adjudicación de un permiso de caza de corzo a rececho, los cuales se exponen al público por el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja. Simultáneamente se anuncia subasta si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se presenten reclamaciones al Pliego de Condiciones.

Objeto: Un permiso de caza de corzo a rececho a celebrar los días 11, 12 y 13 de Julio.

Fianza: Provisional 6% de la licitación. Definitiva el 20% de la adjudicación.

Tasación: 40.000 Pts. al alza.

Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos que se originen en la subasta tales como IVA y demás.

Cuota de entrada: 16.000 Pts.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal durante el plazo de 20 días hábiles contados a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el B.O.R.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar a las 13 horas del siguiente día hábil al que finalice el plazo de presentación.

Modelo de proposición: D. ..., vecino de ..., con domicilio en ... n° ... y con D.N.I. n° ... en nombre propio y enterado de la convocatoria de subasta para el aprovechamiento de un permiso de caza de corzo a rececho los días 11, 12 y 13 de Julio, publicado en el B.O.R. n° ... de fecha ..., ofrece la cantidad de Pts. ... (en letra y número), en las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones que acepta íntegramente.

Fecha y firma.

Villanueva, 9 de Mayo de 1990.— El Alcalde.

HERMANDAD DE LAS TRECE VILLAS DE LA VENTA DE PIQUERAS*Subasta de dos permisos de caza de corzo a rececho*

V.A. 340

En sesión del día 16-3-88 se aprobó el pliego de condiciones económico-